



APRUEBA BASES CONCURSO POR ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

RESOLUCION EXENTA N° 41

DALCAHUE, 16 de Noviembre de 2017.

VISTOS:

La Resolución del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos, Causa Rol 148-2016-P-A, que proclama Alcalde de la Comuna.

Lo dispuesto en la Ley 20.903, que considera los nuevos requisitos para Concurso por Alta Dirección Pública para proveer cargos de Director de Establecimiento Municipales.

CONSIDERANDO:

La necesidad de cubrir los cargos de Director de los Establecimientos Municipales Liceo Polivalente y Escuela Básica de Dalcahue.

RESUELVO:

1°: APRUEBASE: Bases Concurso Público por Alta Dirección Pública para proveer de Director/a, a los Establecimiento Municipales Liceo Polivalente y Escuela Básica de Dalcahue.

ANOTESE, COMUNIQUESE AL INTERESADO



ARCHIVESE.

S. Schick
SERGIO SCHICK CIFUENTES
SECRETARIO GENERAL

eo
JSHS/COJ/agv.-

Distribución:

- Dirección Educación.
- Unidad Técnico Pedagógica.
- Archivo.



J. H. Seron
JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
PRESIDENTE